

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE RESCILIACION, ELEVACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PESQUERA SANTA ANA C. LTDA.

Se comunica al público que la compañía PESQUERA SANTA ANA C. LTDA., elevó el valor nominal de sus participaciones, aumentó, su capital en US \$280,00 y reformó su estatuto, por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil el 19 de Noviembre del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución No.06.M.DIC. 0193 de 23 de Agosto de 2006.

Se reforma el Artículo Sexto, el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO DEL CAPITAL SOCIAL - El capital social de la Compañía es de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US \$400.00), representado en 400 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una".

Machala, 24 agosto del 2006

Nécker Franco Maldonado
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE MACHALA